



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



ACTA DE CONCERTACIÓN DE TELETRABAJO ACCIONES DE CONTINGENCIA ANTE EL COVID-19

En la ciudad de Dosquebradas, a los 25 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de SERVICIUDAD ESP y de acuerdo a las directrices impartidas por el gobierno nacional, referente a las acciones de contención del COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico de enfermedades epidemiológicas y de enfermedades respiratorias; se reunieron la Subgerente de Planeación CAROLINA HERRERA y la funcionaria CLAUDIA MILENA RUBIO MEJIA, Profesional especializada de proyectos, con el objeto de concertar temporalmente la modalidad de trabajo en casa en caso de ser necesario, inicialmente hasta el día 13 de abril, fecha límite que estableció el gobierno nacional para el aislamiento o hasta la fecha que el gobierno determine.

La empresa se reserva el derecho, de ser necesario, de suspender el tele trabajo y la labor se realice en las instalaciones de la empresa, conservando todas las medidas de seguridad sanitaria establecidas.

De acuerdo a lo anterior la funcionaria CLAUDIA MILENA RUBIO MEJIA, desarrollará desde su casa, de ser necesario, a partir del día lunes 30 de marzo de 2020, todas las actividades establecidas en el manual de funciones de la entidad para su cargo.

La funcionaria se compromete a realizar dichas actividades en caso de ser necesario desde su lugar de residencia con una intensidad horaria de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm.

La presente acta se suscribe por quienes en ella intervinieron.

DIANA CAROLINA HERRERA
Subgerente de Planeación

CLAUDIA MILENA RUBIO MEJIA
Profesional Especializa Proyectos





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



DECLARACIÓN DE CONTROL PREVENTIVO CONTRA EL CORONAVIRUS

Yo Claudia Milena Rubio Mejía identificada con cédula N° 42.109.237 expedida en Pereira, desempeñándome como Profesional Especializada de Proyectos en SERVICIUDAD E.S.P. de Dosquebradas - Risaralda, en el área de Planeación, manifiesto que me encuentro incurso en el (los) siguientes factores de riesgo:

Adulto Mayor de 60 años	
Madres y padres cabeza de hogar	
Mujeres en proceso de gestación o lactancia	
Condición médica particular debidamente soportada	
Síntomas de infección respiratoria y demás	
Sujeto de toque de queda	
Aislamiento preventivo (Conforme a la regulación nacional)	

Por lo anterior y de conformidad con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional al declarar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 137 del 16 de marzo de 2020 expedido por el municipio de Dosquebradas, en el que se decretó la calamidad pública y con el ánimo de evitar la propagación del COVID19, me comprometo bajo la gravedad de juramento en caso de ser necesario a permanecer las 24 horas del día en mi lugar de residencia, desde el cual adelantaré las actividades asignadas propias de mi relación contractual, en las modalidades no presenciales debidamente acordadas y autorizadas por mi supervisor o jefe.

Igualmente autorizo a la entidad para que realice llamadas de seguimiento a mi teléfono fijo y en caso de carecer de este a recibir visitas de control.

Firma:

Nombre:

Claudia Milena Rubio Mejía

Dirección:

Jardin Colonial 2 casa 89 – Progreso Dosquebradas

Teléfono:

320-6954082

Email:

especializadoplaneacion@serviciudad.gov.co

